

De mitos y historias nacionales. La presencia/negación de negros y morenos en Buenos Aires

On myths and national histories. The presence/negation of black and mulattos in Buenos Aires

Gladys Perri¹

pgladys@oeste.com.ar

Resumen. Variedad de mitos atravesó la historiografía argentina. Mitos que se extendieron a la educación. La idea de que en Buenos Aires no hubo negros – y mucho menos esclavos – atravesó a la historia nacional y generaciones de argentinos crecieron convencidas de esa “verdad”. Por otra parte, los pocos trabajos que existían sobre el tema resaltaban la característica de que la esclavitud era más benévola en estas latitudes que en tierras de plantaciones. El propósito del presente trabajo es rescatar a negros, mulatos, zambos y toda la gama de colores establecida, ya sea como esclavos, libertos o libres a través de distintos estudios realizados sobre el tema en los últimos años. Nos limitaremos al análisis de tres aspectos que consideramos centrales: los estudios de este sector de la sociedad en tanto trabajadores a fines del siglo XVIII y principios del XIX; el proceso gradual hacia la emancipación el cual se extendió por casi medio siglo; y, por último, observar a negros y morenos a finales del siglo XIX en el momento de su supuesta “desaparición”, teniendo en cuenta aquellos estudios sobre la identidad y la pervivencia de usos y costumbres en una sociedad que “negó” la presencia de éstos.

Palabras clave: negros, esclavitud, emancipación, identidad.

Abstract. A variety of myths crossed the Argentinean historiography and were extended to the education. The idea that in Buenos Aires there were no black people – and much less slaves – has endured in the national history. Generations of Argentines have grown convinced that it was the “truth”. On the other hand, the few works made upon this topic stood out the characteristic that the slavery was more benevolent in these latitudes than in lands of plantations. The purpose of the present work is to rescue black, mulattos, zambos and the whole established range of colors, either as slaves, liberate or free through different studies carried out on the topic in the last years. We will limit ourselves to the analysis of three aspects that we consider central: the studies of this sector of the society as workers at the end of the XVIII and the beginning of the XIX century; the gradual process towards the emancipation, which extended for almost half a century; and, lastly, to observe black and mulattos by the end of the XIX century in the moment of their supposed “disappearance”, keeping in mind the studies on identity and survival of uses and customs in a society that “denied” the presence of the black people.

Key words: black, slavery, emancipation, identity.

¹ Universidad Nacional de Luján – UNLU, Buenos Aires, Argentina.

Hace un par de años en el aeropuerto internacional de Ezeiza – en Buenos Aires – era detenida una ciudadana argentina por presunta falsificación de pasaporte. El motivo, el indicio para tal presunción fue su color de piel. Esta mujer era negra y, para los empleados de migraciones eso no podía ser, simplemente porque en Argentina no hay negros. El asunto fue titular de uno de los matutinos más importantes: Clarín.

Variedad de mitos atravesaron la historiografía sobre el tema. Mitos que se extendieron a la educación. La idea de que en Buenos Aires no hubo negros – y mucho menos esclavos – (o si los hubo fue en una mínima cantidad) pervivió durante años. Por otra parte, los pocos trabajos que existían sobre el tema resaltaban la característica de que la institución de la esclavitud era más benévola en estas latitudes cuando se los comparaba con los esclavos de las plantaciones (esta idea de esclavitud “humanitaria” se extendía hacia todos los dominios españoles). Muchos trabajos, a su vez, resaltaban constantemente la explotación y represión a que estaban expuestos los esclavos de las plantaciones, donde el poder del amo o del mayoral era ilimitado².

Esta visión fue acompañada por los relatos de distintos viajeros que visitaron estas tierras y les llamaba la atención la visible “libertad” en la que se movían los esclavos junto al buen trato que recibían por parte de sus amos y que sus condiciones de vida materiales eran “mejores” que la de sus pares libres pobres³.

Sin embargo, en el trabajo diario en los distintos repositorios documentales – se esté leyendo el expediente que sea – constantemente nos topamos con algún negro – libre o esclavo –: en los protocolos, inventarios, registros de alcabalas, etc. como bienes. En los juicios: como querellantes, como acusados o como testigos. En las contabilidades de diversas unidades productivas como trabajadores. En las disposiciones legales que organizaban la sociedad se diferenciaba la pena prevista para la gente decente y la plebe – aclarando si eran negros, mestizos, libres o esclavos – y, en particular, aquellas normas destinadas a reglamentar la esclavitud, los trabajos que debían realizar, los derechos y obligaciones y también sus ritos y diversiones. Pero, a pesar de su aparición constante en los diversos documentos el mito se imponía: “en Buenos Aires casi no existieron negros”.

El propósito del presente trabajo es rescatar a negros, mulatos, zambos y toda la gama de colores establecida, ya sea como esclavos, libertos o libres a través de distintos estudios realizados sobre el tema en los últimos años. No pretende ser un relevamiento exhaustivo de la bibliografía sino que, por cuestiones de espacio, nos limitaremos al aná-

lisis de tres aspectos que consideramos centrales: los estudios de este sector de la sociedad en tanto trabajadores a fines del siglo XVIII y principios del XIX. El proceso gradual hacia la emancipación el cual se extendió por casi medio siglo. Y, por último, observar a este sector de la población a finales del XIX teniendo en cuenta aquellos estudios sobre la identidad y la pervivencia de usos y costumbres en una sociedad que “negó” la presencia de éstos. Es decir, elegimos tres momentos que nos permiten observarlos. En primer lugar la importancia numérica de los negros y morenos – libres y esclavos –, resaltando las actividades económicas y sociales en las que se desempeñaban. En segundo lugar, la emancipación destacando la participación que los esclavos tuvieron en dicho proceso. Por último, presentar una fotografía de la situación de este sector de la población de Buenos Aires hacia el momento de su “desaparición”. Somos conscientes que hay bibliografía y otros aspectos importantes que quedan fuera del presente trabajo, pero privilegio estos ítems con el fin de poder ofrecer una imagen del problema en largo el plazo, espero haberlo logrado.

Silenciada la presencia de la población de color por muchos años. En las últimas décadas, junto a una renovación historiográfica, este sector fue recuperando el lugar que otrora había ocupado.

A los trabajos pioneros de Goldberg y Jany de Aspell (1966) y Goldberg (1976), se le incorporo el de Reid Andrews (1989), quien eligió como objeto de estudio a los afroargentinos de Buenos Aires a partir de la constatación arraigada en la sociedad argentina de que los negros no existieron. A partir de esta premisa – que tanto llamo la atención del autor – analizó y explico en detalle el porque de esta desaparición.

La renovación historiográfica que se dio en la región desde mediados de la década de 1980 le imprimió un giro radical al conocimiento que se tenía del Buenos Aires dieciochesco. Esta renovación comenzó desde la demografía y la historia económica con el estudio sistemático de los padrones disponibles y el análisis del funcionamiento interno de distintas unidades productivas. Desde un lado y otro comenzaron a aparecer los negros, no como dato anecdótico sino que la presencia de ellos era central para aquellas unidades productivas que dependían del trabajo extrafamiliar.

Un segundo momento de esta renovación se dio cuando se comenzaron a incluir en estos estudios otros tipos de fuentes: correspondencias, expedientes administrativos y judiciales – entre otros –. La incorporación de nuevas fuentes fue redefiniendo el campo de estudio pasando a una historia más social (en su sentido de historia econó-

² Polémica que se inicio con los trabajos de Williams y Tannembaum a mediados de la década de 1940, una síntesis de ésta y su evolución en Andrés-Gallego (2001). Desde otra perspectiva es muy sugerente el análisis que realiza De La Fuente (2004a).

³ Son innumerables los relatos de distintos viajeros en la época sobre esta cuestión. Ejemplos de estos relatos podemos hallarlos en Gillespie (1986) o Graener (1949), entre otros.

mica y social) lo que permitió caracterizar con mayor precisión a la sociedad bonaerense tardocolonial. En este segundo momento merecen destacarse los trabajos pioneros de Carlos Mayo en la utilización de las fuentes judiciales. Este tipo de fuentes, que en un primer momento se tomaron como complementarias fueron tomando mayor relevancia. Esto significó volver a estudiar la ley y el derecho, ya no como una mera sucesión de medidas, sino como ámbito de construcción y análisis de la sociedad.

Esta renovación trasvasa las fronteras cronológicas impuestas por la revolución alcanzando también a rever supuestos básicos de la historiografía tradicional de la primera mitad del siglo XIX. Estos estudios permiten sostener que la sociedad a la que comenzaron a arribar los inmigrantes no era una sociedad “vacía”.

La población negra no sólo fue “rescatada” desde la historiografía, otras ciencias también lo hicieron. En este sentido es importante destacar los trabajos de Dina Picotti (1998, 2001) quien desde la filosofía ha rescatado la presencia africana en la construcción de la identidad argentina. Desde la arqueología merece destacarse el trabajo de Daniel Schavelzon (2003) quien ha rescatado y reconstruido buena parte de la vida urbana cotidiana de los negros.

Una primera constatación se impone la presencia de negros, esclavos y libres, en la ciudad de Buenos Aires y su campaña fue señalada a partir de distintos trabajos sobre padrones y censos disponibles. Un trabajo pionero, en este sentido, fue el de Marta Goldberg (1976) quien cuantificó la presencia de ellos durante la primera mitad del siglo XIX, trabajo que se convirtió en referencia obligada para todo investigador decidido a “echar mano” sobre el asunto. Actualmente estamos en condiciones de poder establecer la presencia numérica de la población de color en ciudad y campaña. Veamos primero las cifras para la ciudad. Según el padrón de 1744 el 17% de la población pertenecía a este grupo, guarismo que se incrementó hacia 1778 el cual ascendió al 28,4% (Goldberg y Mallo, 1994, p. 17). Para 1810, los negros y mulatos representaban el 29,53% de la población total de la ciudad de Buenos Aires. Proporción que siguió siendo importante durante las sucesivas décadas y hacia 1838 este sector de la población representaba el 23,7% del total (Goldberg, 1976, p. 79 y 98). Al finalizar el siglo – en 1887 – en la ciudad de Buenos Aires solo se contabilizaron unas 8005 personas de color representando un escaso 1,8% del total de la población porteña (Reid Andrews, 1989, p. 81).

Pasemos a la campaña, en 1744 la población de color ascendía al 15,4%. En ese mismo año se contabilizaron 303 esclavos (Moreno, 1993, p. 29) casi un siglo des-

pués – en 1815 – fueron empadronados unos 3346 esclavos, representando el 7,8% de la población (GIHRR/UNMDP, 2004, p. 46). Observamos un crecimiento constante de ellos a lo largo de todo el siglo.

Estas cifras cobran mayor sentido al observar la presencia de la mano de obra esclava en las distintas unidades productivas de la región que al compararlas con la cantidad de peones libres – que, a su vez, dentro de este grupo encontramos una variada gama de colores – adquieren mayor relevancia.

Carlos Mayo estableció que en 1744 en la campaña bonaerense había 206 esclavos y 244 peones y en 1815: 1.680 esclavos contra 1.727 peones (Mayo, 1995, p. 135)⁴ con lo cual apreciamos la importancia que ocupaba el trabajo esclavo junto al libre, llegando casi a equipararlo. Igual situación observó Garavaglia quien para 1815 registró la presencia de unos 2.834 esclavos contra 2.696 peones (Garavaglia, 1999a, p. 85). Esta situación nos indica que para el momento en que comenzaron a tomarse medidas en pos de la extinción gradual de la esclavitud este tipo de explotación de la mano de obra estaba generalizada y en aumento en la región.

Otra forma de medir la presencia del trabajo esclavo fueron los inventarios. La presencia de esclavos marcaba los distintos niveles de capitalización de los productores bonaerenses. En este sentido, Juan Carlos Garavaglia señaló que el 46% de los titulares de las chacras poseían esclavos con un promedio de 3,7 por cada una de ellas y el 52% de las estancias también los poseían con un promedio de 4,3 por cada unidad. Cuanto mayor era el valor medio de las unidades productivas analizadas observó una mayor capitalización por parte de sus titulares y una notable presencia de este tipo de trabajo ya que para los agricultores representaban el 64% del total con un promedio de 5,5 llegando al máximo en el caso de los hacendados⁵ que dependían 100% de este tipo de mano de obra con un promedio de 9,5 esclavos por estancia (Garavaglia, 1999a, p. 359).

También existían diferencias en cuanto al valor y presencia de éstos según el tipo de unidad productiva en donde realizaban el trabajo. Las regiones de vocación cerealera concentraban la mayor proporción de esclavos. Ya en el siglo XVII el 37% de las chacras contaba con esclavos con un promedio de 4,7 por cada una de ellas (González Lebrero, 1993). Un siglo más tarde, se observa con mayor claridad esta situación. En 1815, en Flores casi la mitad de los propietarios de esclavos eran labradores concentrando el 42,7% del total de éstos (Ciliberto, 1999, p. 58). En San Isidro el 20,5% de la población era esclava (Garavaglia, 1988, p. 515);

⁴ La cantidad de esclavos expresadas por el autor sólo incluyen a la población masculina.

⁵ Que solo ascienden a 13 personas que poseían más de 10.000 cabezas de ganado.

por último, en Matanza del 19,6% censado como negros y mulatos el 13,22% eran esclavos (Contente, 1999, p. 79).

Estas cifras nos muestran la importancia que el trabajo esclavo tenía en la campaña y, en especial, para las unidades productivas donde las necesidades de mano de obra eran regulares y constantes como sucedía en las chacras. En las estancias ganaderas que requerían trabajo extrafamiliar, también fue vital el trabajo esclavo. Como ya mencionamos, este porcentaje en el período posterior – 1816/1852 – se vio reducido a un 27%, prueba del declive gradual en la utilización de este tipo de mano de obra (Garavaglia, 1999b). Los esclavos ocuparon un lugar destacado, tanto en el proceso productivo como en la organización del mismo. Muchas veces cumplieron el rol de capataces dándose la peculiaridad de que hombres de condición esclava tenían a su cargo hombres jurídicamente libres (Mayo, 1995; Gelman, 1989; Perri, 1998).

Expuestos estos números hay que señalar que la situación de los esclavos no era homogénea, aunque esclava, presentaba diferencias según el lugar donde vivían, quienes eran sus amos y en la utilización que éstos hacían de la fuerza de trabajo. Estas situaciones llevaron a que la relación que los esclavos entablaban con sus amos variase, de acuerdo a quien era su propietario –en el sentido de que sí era el único esclavo o compartía su vida con un plantel– y en el tipo de unidad productiva en que realizaban sus labores.

En las grandes estancias y chacras, contrariamente a lo que se creía tradicionalmente, el uso de la mano de obra esclava fue generalizado, dada su rentabilidad y la inestabilidad y escasez de los peones rurales (Amaral, 1987; Garavaglia, 1988, 1993; Mayo, 1995; Gelman, 1989; Perri, 1998). Y, no solo los productores más capitalizados podían poseer esclavos sino que también pequeños productores (ya sean arrendatarios, pobladores, ocupantes legales y pequeños propietarios) podían llegar a poseer uno o dos esclavos (Fradkin, 1995; Gelman, 1993). Por ejemplo, según el censo de 1744 el 63% de los grandes propietarios rurales poseían esclavos con un promedio de 3,2 por explotación, el 14% de los medianos y pequeños propietarios también poseían esclavos con un promedio de 2 por cada unidad; y, por último, un 7% de los pequeños propietarios establecidos en tierras ajenas eran dueños de esclavos con un promedio de 1,6 (Moreno, 1993, p. 34). Es de suponer que estos esclavos que vivían con su amo y su familia trabajaban a la par de sus propietarios y sus condiciones materiales de vida distaban de las de sus pares que vivían en las grandes explotaciones.

Estos trabajos pusieron en evidencia la importancia que adquirió el trabajo esclavo en la región en el marco de una sociedad campesina. Es decir, no faltaban brazos para el trabajo sino que lo que escaseaba eran paisanos dispuestos a conchabarse por un salario a lo largo del año. En estas

condiciones, quienes garantizaban el trabajo permanente eran los esclavos junto a un número menor de peones migrantes provenientes del interior.

Si pasamos de la campaña a la ciudad, podemos observar que en ésta la presencia de población de color, tanto libre como esclava, era algo cotidiano y ningún contemporáneo se podría haber animado a sostener que los negros y morenos de Buenos Aires eran una ínfima cantidad o que no existían. Los negros de Buenos Aires realizaban una importante y variada cantidad de tareas. Antes de describirlas es necesario aclarar que en Buenos Aires estaba generalizada la esclavitud estipendiaria (Saguier, 1989). Esta consistía en el alquiler del esclavo. El amo era quien podía determinar el conchabo o el esclavo debía buscarlo por su cuenta. Éste debía satisfacer a su amo con un salario mensual y le estaba permitido quedarse con la diferencia. Este sistema le daba al esclavo cierta libertad de movimiento a la vez que le permitía obtener un peculio del que disponía libremente – ahorro amparado por la misma legislación –.

Además del servicio doméstico, los esclavos urbanos trabajaban como artesanos, en panaderías, en fábricas de sombreros, y un sin fin de actividades “al menudeo” desde la venta de distintos productos hasta changadores en el puerto. Una de las actividades más extendidas en las negras era el lavado de ropa a las orillas del río y ser conchabadas como amas de leche (Reid Andrews, 1989; Goldberg y Mallo, 1994).

La presencia de negros y morenos no solo puede percibirse simplemente como mano de obra sino que también era visible a través de sus manifestaciones culturales y religiosas. Éstas fueron objeto constante de prohibiciones por parte de las autoridades, donde trataban de restringir sus bailes y tambores – a veces con éxito y otras sin él – por ser perjudiciales a la moral. Otras de las diversiones que se trataron de prohibir o limitar fue el carnaval, en el cual participaban todos los sectores de la población, pero que se prestaban también como ocasión propicia para que negros y morenos se expresasen. Sobre este último, año tras año se publicaba el mismo bando y con el correr de los años se fueron quitando algunas costumbres hasta la “abolición definitiva” por parte de Rosas. Sin embargo, a pesar de las prohibiciones el carnaval perduro (César, 2005).

Los negros y morenos se dieron distintas formas de organización a lo largo del siglo XIX. Durante los años de la colonia el espacio de sociabilización permitido fue el de las cofradías religiosas. A partir de la década de 1820 éstas fueron reemplazadas, paulatinamente, por las sociedades de naciones, que adquirieron mayor notoriedad durante los años del rosismo. Tras la caída de Rosas fueron perdiendo importancia y se fueron imponiendo las asociaciones de socorros mutuos típicas de esos años.

Las cofradías se generalizaron en el último tercio del siglo XVIII, donde las mayores diferenciaciones entre éstas pasaban por la condición jurídica de sus miembros. Según Rosal (1981) en Buenos Aires existió, por parte de los negros y morenos libres (que es el universo que el autor analizó a través de sus testamentos) una mayor aceptación del proceso de cristianización, llevándolo a sostener que las prácticas cristianas se impusieron sobre los “ritos paganos”. Integrar una cofradía, además de su inserción en la vida social, les permitía ascender verticalmente en la escala social. Por su parte, Bernand (2003) le otorga a las cofradías un lugar destacado en el sentido que estas instituciones no sólo servían de ámbito de sociabilidad sino que también cumplían la función de “sociedad de ayuda mutua” ya que velaban por la integridad de sus miembros y, muchas veces, suplía con la diferencia en plata para que algún esclavo pueda comprar su libertad o la de algún pariente. Observando que este ámbito permitido por el blanco hacia posible la pervivencia de las prácticas y creencias de las comunidades de donde eran originarios. Más allá de las discusiones generales de que si los esclavos se adaptaron con facilidad o no al cristianismo, De la Fuente (2004b, p. 204) señala que estas instituciones permitieron que muchos esclavos comprendieron que la religión podía ser utilizada como un camino de integración o ascenso y que permitían la permanencia de un estilo vida comunitaria, a la vez que los curas podían convertirse en sus aliados y mediadores culturales importantes. Por lo tanto las cofradías sirvieron de vehículo para que los esclavos africanos incorporaran costumbres europeas, incluyendo elementos jurídicos que luego reinterpretaron y utilizaron a su favor.

Las sociedades de naciones aparecieron durante los años veinte – acorde a los nuevos tiempos – y durante los años del rosismo (1829-1852) adquirieron una presencia significativa, alentadas por el mismo Gobernador quien participaba de sus festejos e invitaba a las diferentes naciones a participar de las fiestas federales. Éstas se convirtieron en el espacio de sociabilización por excelencia de la comunidad negra para transmitir costumbres de las distintas regiones del África, pero paradójicamente terminaron provocando una mayor fragmentación dentro del colectivo africano y de sus descendientes al ir multiplicándose la cantidad de ellas ya que representaban distintas regiones africanas.

De lo expuesto podemos observar que en la región existió una generalización de la esclavitud. No sólo por la cantidad de esclavos presentes en Buenos Aires y su campaña sino que el fenómeno toma una mayor dimensión al considerar que muchas veces los mismos esclavos con sus ahorros antes de comprar su libertad o la de algún pariente

preferían invertir en la adquisición de alguna propiedad o de algún esclavo con el fin de que le reditúe un jornal (Rosal, 1994, 2001, 2003)⁶.

Antes de pasar a nuestro segundo punto queremos llamar la atención sobre algunas peculiaridades de la esclavitud en la región.

Tanto la esclavitud estipendiaria urbana como los trabajos rurales que realizaban los esclavos le imprimieron características distintivas en comparación a sus pares de las plantaciones. El esclavo gozaba de cierta autonomía con respecto a su amo. Para el caso de la ciudad, el hecho de salir a buscar conchabo le otorgaba independencia y movilidad, además de que le permitía sustraerse una importante cantidad de horas de la “vista” directa del amo. A su vez, esta situación coadyuvaba para que el esclavo pueda llevar una vida social más amplia que si estaría todo el día solo con el amo. Lo que redundaba en una ampliación de sus vínculos sociales, que serían cruciales al momento de litigar por el cambio de amo – le permitía encontrar con más facilidad un posible nuevo amo – o para conseguir su libertad plena. Esta afirmación es matizada por Silvia Mallo (2001) quien sostiene que en el ámbito de la esclavitud urbana – donde no existía un gran plantel de esclavos – los márgenes de deculturación fueron mayores que en los grandes planteles de esclavos típicos de las plantaciones, donde el compartir el mismo lugar físico generaba un espacio vital para la transmisión de sus culturas.

Para el caso de los esclavos rurales estas características adquieren mayor dimensión dadas las particularidades del trabajo rural: los esclavos poseían caballo y cuchillo. Es decir, tenían movilidad propia e iban armados por la campaña y esto no era un mero “detalle”. A su vez, no debemos olvidar, que muchas veces ocupaban lugares jerárquicos superiores como ya mencionamos teniendo a su cargo peones libres y actuando como intermediarios entre el patrón y el peón (Mayo, 1997). Además, los esclavos podían poseer alguna parcela de tierra para el cultivo por su cuenta o algunas cabezas de ganado cuyo excedente podían comercializarlo⁷. Otra de las particularidades que hemos detectado en otros trabajos es que a algunos esclavos sus amos además de darles las acostumbradas gratificaciones en plata también les podían abonar un salario en plata contante y sonante. Salario más bajo que el de sus pares libres pero salario al fin, pagado mes a mes por una actividad específica realizada – panadero, capataz, lechero – y asentado en los libros de cuenta junto al devengado a peones y capataces (Perri, 1998). Antes de continuar, queremos resaltar que estas particularidades descritas no nos hacen olvidar que el esclavo seguía jurídicamente no libre y sus límites de acción eran estos mismos. Llamar la

⁶ Esta situación fue corroborada también para la región de Perú (Aguirre, 1995).

⁷ Características que también fueron señaladas para otras regiones de plantación de Iberoamérica (Scott, 1989; Aguirre, 1995), entre otros autores.

atención sobre estos ítems no implica sostener que se encontraban en igualdad de condiciones que los libres, pero sí hay que tenerlos en cuenta al momento de analizar la esclavitud en la región.

Luego de la revolución de 1810 distintos procesos fueron convergiendo en torno al problema del acceso a la mano de obra extrafamiliar. La fragmentación del territorio y la irrupción de la guerra significaron un importante golpe a ese mercado de trabajo. Las levas forzosas fueron una constante durante buena parte del siglo XIX. Fenómeno que se conjugo con la gradual desintegración de la esclavitud – proceso largo y con fluctuaciones – (Reid Andrews, 1989), que analizaremos en el próximo apartado.

Sin embargo, la importancia del trabajo esclavo durante la primera mitad del siglo XIX continuó siendo importante, a pesar de los diversos intentos de prohibir la trata y otras formas de introducción de esclavos desde 1813. Lo cierto fue que hasta entrada la década de 1840 no se terminó definitivamente con el comercio esclavo. Diversos mecanismos – legales o no – interactuaron en pos de la permanencia de la entrada y comercio de esclavos. Con lo cual, tanto para la ciudad como para la campaña el trabajo esclavo siguió siendo central – aunque en declive – en un contexto de constante escasez de trabajadores libres. Durante la década de 1840 se intentaron poner en práctica diversos mecanismos para la obtención de trabajo coactivo pero terminaron siendo infructuosos (Gelman, 1999a y b).

La larga transición hacia la libertad

El camino hacia la libertad en Buenos Aires fue zigzagueante y la gradualidad fue su característica. Tradicionalmente se puso como punto de partida para este proceso la sanción de la Libertad de Vientres de 1813. Sin embargo, en Buenos Aires ya existía para este momento una cantidad importante de libertos que convivían con los esclavos. Esto fue posible gracias a la expansión de la práctica de la manumisión y la coartación en la región desde los años de la colonia, donde las diversas leyes castellanas preveían los pasos a seguir para que el esclavo conquistase su libertad.

No es nuestro objetivo en esta comunicación el estudio detallado de las distintas leyes ni sus vericuetos jurídicos. Lo que nos interesa resaltar es que la existencia de esta normativa le imprimió características distintivas a la esclavitud ibérica y, en última instancia, se convirtió en el único recurso legal que tenían los esclavos ante desmesuras cometidas por sus amos (De la Fuente, 2004c). Obviamente que existían otras formas de resistencia ante los abusos. Recursos que iban desde el trabajo a desgano a la fuga.

Saguier ha señalado la frecuencia de la fuga de esclavos urbanos desde Buenos Aires hacia el interior del Virreinato, contabilizando – según los poderes otorgados para su captura – entre 1708 y 1819, 384 casos y desde el Interior hacia Buenos Aires unos 50 casos en el mismo período (Saguier, 1995). No obstante, dentro del universo de lo permitido el recurrir a la justicia estaba amparado en la legislación y los esclavos – al igual que los negros y morenos libres – recurrieron ante la justicia – y sus demandas fueron aceptadas – por diversos motivos. Sacando las demandas por la libertad, en general los esclavos litigaban porque sus amos no los vestían o alimentaban o por excesos en los castigos, situación que llevaba a la solicitud del papel de venta con el objetivo de cambiar de amo. En este sentido, les otorgamos a los esclavos un rol activo en la mejora de sus condiciones cotidianas de vida y en la obtención de la libertad, ya sea personal o en el proceso definitivo de desintegración de ésta. Muchas veces, la sanción de una ley cristalizaba situaciones previas, en donde la activa participación de los esclavos ante las distintas instancias judiciales lo hicieron posible (Scott, 1989, 1990; Aguirre, 1995).

¿Cuál era ese corpus jurídico al que apelaron los esclavos? Desde la historia del derecho Abelardo Levaggi presentó un minucioso análisis sobre las distintas disposiciones en torno a la esclavitud durante los años de la colonia. Estudio que lo llevó a sostener que en el Río de la Plata desde la Real Cédula de 1789⁸ comenzó un período de mayor humanitarismo hacia el trato que la Corona y el amo debía darle al esclavo (Levaggi, 1973).

La copiosa legislación producida desde la Corona representaba una condensación del derecho romano, diversas leyes medievales, las Partidas de Alfonso el Sabio y el código castellano (Klein, 1986; Cortéz López, 1989, p. 188). Estos códigos regulaban el régimen de la esclavitud y establecían obligaciones y derechos que tenía el esclavo ante su amo y viceversa, como así también el trabajo que debían realizar y las formas estipuladas para acceder a la libertad. Esta cantidad de normas giraban alrededor del hecho que el esclavo era una mercancía, con lo cual era uno de los bienes que la legislación intentaba proteger. Es decir, este corpus jurídico no estaba destinado exclusivamente a la protección del ser humano como tal sino a la protección de la propiedad de una mercancía y del mismo sistema esclavista por parte del estado que era quien garantizaba esa relación social a partir del despliegue de esa legislación (Dokés, 1984, p. 43). A su vez, esta ambigüedad: ser un ser humano/propiedad dejaba espacios abiertos de confrontación que permitieron, a lo largo de los siglos, a los esclavos ir adquiriendo un conocimiento de las diversas disposiciones.

⁸ Esta Real Cédula no era específica para la región a la vez que fue parte de una renovación legislativa que la Corona emprendió a consecuencia del aumento en la entrada de esclavos a sus dominios. Ejemplo de esta situación fueron los distintos Códigos Negreros que, en última instancia, intentaban legislar sobre los baches que dejaba al respecto las Leyes de Indias.

Muchas de estas medidas con el tiempo se fueron convirtiendo en prácticas consuetudinarias en toda la América Ibérica, situación que hizo posible la conformación de una “cultura jurídica verdaderamente atlántica” (De la Fuente, 2004b, p. 205) que no se extinguió con las rupturas políticas con las Metrópolis sino que siguieron siendo esgrimidas por los esclavos para obtener su liberación a lo largo del tiempo y del espacio iberoamericano⁹.

Esto es lo que nos interesa destacar en esta comunicación la idea de la existencia de una cultura jurídica que trasvasa los límites geográficos impuestos para estas páginas. Cultura jurídica de la que no eran parte solo los esclavos sino que era compartida con el resto de los sectores subalternos de la sociedad rioplatense (Fradkin, 2006).

Podemos decir que esta legislación cumplía un doble sentido: por un lado buscaba la protección del esclavo como mercancía, y por otro lado le reconocía al mismo esclavo algunos derechos básicos que le otorgaban cierta personalidad jurídica. Personalidad que adquirió todas sus dimensiones prácticas a partir de la acción de los esclavos al recurrir a los Tribunales cuando algunas de estas normas no eran observadas por los amos.

La legislación hispánica preveía las formas para el acceso a la libertad. Algunas fórmulas para lograr la emancipación ya estaban previstas en las Siete Partidas¹⁰. Las formas más generalizadas en Ibero América para obtener la libertad fueron la manumisión y la coartación, o compra de sí mismo. La manumisión era considerada como una “gracia” que el amo otorgaba a su esclavo, generalmente luego de su muerte, por los servicios prestados por su criado. Cuando esa gracia era otorgada por el estado se debía a los buenos servicios que el esclavo prestó a la Corona ante una situación en particular¹¹.

Estas formas estaban generalizadas en el mundo iberoamericano, eran parte de la legislación y los esclavos las utilizaron para obtener su libertad o mejorar sus condiciones cotidianas de vida. Si bien algunos autores han minimizado las dimensiones que adquirió la manumisión sosteniendo que a quienes se les otorgaba la emancipación eran esclavos viejos con un bajo rendimiento laboral, nuevos trabajos de investigación han demostrado lo contrario. En este sentido no se deben descartar las “cuestiones religiosas” que interactuaban con las económicas al momento de la decisión de los amos en otorgar la manumisión, los cuales no sólo buscaban en sus decisiones maximizar las ganancias sino que también, entre sus objetivos, se encontraba el

de “servir a Dios”. Actitudes que no eran contradictorias ya que, para ellos, la esclavitud se desarrolló en un contexto ideológico donde predominaban las metáforas de familia, obligación, fidelidad y clientela y había que realizar actos “para ganarse el cielo”. A su vez, estos imperativos permitían lograr una mayor rentabilidad del trabajo del esclavo y demostrar un servicio a Dios. Y, los esclavos, una vez integrados a la vida cultural que les había tocado vivir reutilizaron los mismos argumentos legales en sus demandas para mejorar condiciones de vida (reclamo de no trabajar los días domingos por ser festivos) o para obtener su libertad (idea de que ante Dios todos los hombres son iguales) (De la Fuente, 2004b).

Esto lleva a repensar algunas categorías consideradas como únicas e inamovibles, ya que más allá que el esclavo era una mercancía que podía comprarse y venderse, esa mercancía – el esclavo – era un individuo que podía disponer libremente de sus propios bienes, ser propietario, y acumular una cierta cantidad de plata contante y sonante para poder comprarse a sí mismo o hacer posible la libertad de algún pariente. Es decir, la figura del esclavo-mercancía convivía con la del pequeño productor, situación que era posible porque al esclavo se le permitía ser dueño de algún medio de producción con lo cual tenía acceso a ciertos medios de subsistencia como podía ser el producto de una parcela de tierra o de algunas cabezas de ganado. Esta situación le daba cierta autonomía con respecto al amo con relación a su manutención y lo acercaba al mercado como pequeño productor independiente. Esta coexistencia le imprimió peculiaridades a la figura jurídica de la esclavitud. Peculiaridades que, en última instancia, erosionó al mismo sistema esclavista (Scott, 1989).

De lo expuesto, podemos observar que la generalización de estas prácticas llevó a un aumento en la población de negros liberos. Cabe destacar que en el Río de la Plata la práctica de la manumisión fue importante. Lyman Johnson estimó que entre 1776 y 1810 un total de 1.394 esclavos obtuvieron la libertad mediante este mecanismo, representando un 1,3% de la población esclava que anualmente, hacia la década de 1810, conseguía la libertad apelando a este procedimiento. A su vez, el número de manumisiones aumentaron considerablemente desde mediados de la década de 1790, donde más del 50% de los esclavos manumitidos consiguieron su libertad mediante la compra (Johnson, 1976, 1978). Esta situación era posible por la generalización de la esclavitud estipendiaria que le permi-

⁹ Es sugerente destacar que en Luisiana, aunque dejó de pertenecer políticamente a España, los esclavos siguieron utilizando recursos jurídicos establecidos en el código castellano (De la Fuente, 2004a, p. 45-46). Al momento de la abolición de la esclavitud en Puerto Rico (1873) todavía seguían siendo enunciadados los principios incluidos en las Siete Partidas (Morales Carrión, 1990).

¹⁰ El esclavo podía convertirse en un hombre libre ante variadas situaciones: si el amo hacía del esclavo el tutor de sus hijos, si se casaba con una persona libre, si aparecía como heredero del amo en el testamento o si la esclava era obligada por su amo a la prostitución (Reid Andrews, 1989, p. 53; Levaggi, 1973, p. 87).

¹¹ Estos argumentos fueron utilizados por los esclavos en distintas regiones. Por ejemplo, luego de la Guerra de los Diez Años entre Cuba y España, los esclavos que habían quedado del lado español solicitaron la libertad por los servicios prestados a la Corona (Ferrer, 1995).

tió al esclavo tener una capacidad de ahorro importante a lo largo de su vida. Esta tendencia no se detuvo con la revolución sino que nuevos mecanismos comenzaron a ponerse en funcionamiento y se sumaron a las experiencias previas.

La presencia inglesa en Buenos Aires provocó una necesidad de hombres para la defensa de la ciudad y que, paulatinamente, fue abarcando a toda la población (Alonso *et al.*, 2001), incluyendo también a la población esclava con la promesa de obtener la libertad¹². El Cabildo, mediante un sorteo efectuado entre todos los esclavos que participaron de la defensa de la ciudad emancipó a unos 34 esclavos¹³. Bernand aumenta esta cantidad a unos 70, en la cual incluyó, no sólo a los liberados por el Cabildo, sino que incorporo en el total a aquellos esclavos liberados por el rey y por algunos vecinos de la ciudad como recompensa al buen servicio de éstos en la lucha contra los ingleses (Bernand, 2003, p. 71). También obtuvieron la libertad aquellos que quedaron inválidos gratificándolos con una pensión mensual de 6 pesos. Si consideramos que en 1813 fueron empadronados en la ciudad de Buenos Aires unos 3.039 esclavos en edad de tomar las armas¹⁴, las cartas de libertad otorgadas por el Cabildo fueron ínfimas. No obstante el hecho adquiere un importante valor simbólico en el proceso de emancipación a la vez que pone en funcionamiento nuevos recursos para que los esclavos traten de obtener su libertad. El Cabildo también tuvo una activa participación, intercediendo cuando algún amo se negaba a otorgar la libertad¹⁵ y supliendo, otras veces, la cantidad de dinero que le faltaba a algún esclavo para autocomprarse¹⁶ esta institución dio uno de los pasos iniciales en Buenos Aires. Cabe destacar que Bernand le otorga un rol central en este proceso a los Defensores, a quienes define como representantes del siglo de las luces en el Plata y como iniciadores de una corriente abolicionista (Bernand, 2006).

La Revolución de Mayo de 1810 abrió un debate sobre la esclavitud. En éste apareció una de las grandes paradojas entre los principios de la revolución: libertad, igualdad y propiedad (Mallo, 1991). Los dos primeros asegurarían el final de la esclavitud pero iban decididamente contra el de propiedad.

Esta libertad era una libertad condicionada, reglamentada y suponía un punto intermedio entre los principios declarados, los intereses de los dueños de los esclavos y los objetivos de los esclavos mismos. De esta manera, se fue

conformando una nueva categoría intermedia entre la libertad y la esclavitud: la del liberto; condición que se amplió en décadas posteriores. Estos libertos podían comprarse y venderse; a la vez que ellos mismos o algún pariente podía comprarles la libertad plena con lo cual, en la práctica la condición de liberto se asemejaba a la del esclavo (Reid Andrews, 1989, p. 59).

Nuevas disposiciones ampliaron la condición de liberto, entre ellas las medidas para terminar con el comercio negrero, la puesta en práctica del principio de que todo esclavo que ingresara al territorio obtenía la libertad – aunque luego este principio se restrinja – y las diversas convocatorias para conformar los ejércitos.

El ejército fue una de las vías para terminar con la esclavitud. Una de éstas fue la Ley de Rescate. Mediante esta ley el gobierno ordenaba la venta por parte de los particulares al estado de los esclavos para conformar dos nuevos regimientos¹⁷. De esta manera, una cantidad importante de esclavos – previo paso por el ejército y la guerra – consiguió la libertad¹⁸. Además de la emancipación algunos autores sostienen que al acceder a la libertad por este medio los ex esclavos podían ascender socialmente, ya sea por ocupar lugares de dirección en los ejércitos o porque al dejar la actividad militar se establecían en la ciudad y comenzaban con actividades por su cuenta como, por ejemplo, establecer pulperías (Bernand, 2003).

Otra categoría de libertos que permitió aumentar el número de soldados y de mano de obra coactiva fue a través de la puesta en práctica de las operaciones del corso, declaradas legales por primera vez en 1816. Estas medidas se reiteraron en 1817 y en ocasión de la guerra contra Brasil diez años más tarde. Entre 1826 y 1828 ingresaron en Buenos Aires un total de 1.700 esclavos en condiciones de libertos por la aplicación de las operaciones de corso (Crespi, 1994, p. 116).

Al analizar esta normativa se observa con mayor claridad la ambigüedad de estas medidas, por un lado estamos ante la idea de una emancipación progresiva – acorde a los nuevos principios – y, por otro lado la continuidad de antiguas ideas donde los esclavos eran un sector “proclive” a los vicios; por lo tanto, el estado debía resguardarlos y encauzarlos hasta que puedan valerse por sí mismos. En la práctica esto significó poner en funcionamiento mecanismos coactivos alternativos a la esclavitud – pero que se

¹² Reid Andrews (1989, p. 139) señala que en 1801 las tropas de castas representaban el 10% del total de la milicia y tuvieron una activa participación en 1806 y 1807.

¹³ También se permitió que participen del sorteo las esclavas que habían enviudado por la acción de sus maridos en la defensa.

¹⁴ Archivo General de la Nación (en adelante AGN) IX, 10-7-2.

¹⁵ Como fue el caso de Balentín quien – a pesar de ser agraciado en el sorteo – recién obtuvo la libertad en 1809 porque su amo se opuso a tal resolución. *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires* (AECBA), S IV, T III, p. 224, 236-237, 288 y 459.

¹⁶ Como sucedió con Laureano Rivera a quien le prestó unos 70 pesos (AECBA, S IV, T III, p. 463).

¹⁷ Bandos del 1/6 y 27/12 de 1813. AGN, X, 2-10-5; 185-186 y 229. En febrero se reiteró el bando para que se haga efectiva la entrega de esclavos (AGN, X, 2-10-6; 18-19 y Crespi, 1994, p. 111).

¹⁸ Hacia 1813 el Séptimo y Octavo Regimiento de Infantería contaban con 1.016 esclavos que invocaron dicha ley y en el transcurso de 1815 a 1818 se sumaron otros 1.059 destinados al Octavo Regimiento y al Batallón de Cazadores (Crespi, 1994, p. 140).

asemejaban a ella – intentando garantizar mano de obra para las unidades productivas y soldados para los ejércitos. Situación que se agravó en un contexto de voraz necesidad de hombres para afrontar las necesidades bélicas que se conjugaron con el intento de controlar cada vez más a toda la población rural. Estas contradicciones se observan en los diversos litigios entablados por los esclavos.

A esta diversidad de medidas debemos sumarle la activa participación que los esclavos jugaron en el proceso de obtención de su libertad a partir del uso y la reinterpretación continua que éstos hicieron del corpus legislativo. Los pleitos judiciales son prueba de ello, en los cuales los esclavos a través de los defensores recurrían a la justicia ya sea en pos del objetivo de obtener su libertad o con el fin de mejorar sus condiciones cotidianas de vida y, en última instancia, para llegar a la emancipación plena (Perri, 1999, 2003).

La población negra a finales del siglo XIX

Ya señalamos las distintas variables que llevaron a que el proceso de extinción de la esclavitud haya sido gradual, a las analizadas por los distintos autores que venimos citando debemos sumarle nuevos problemas y condiciones acordes a los nuevos tiempos que se avecinaban.

La caída de Rosas significó un punto de inflexión. El liberalismo se imponía y con él la transformación de la sociedad, sobre la cual caían, a su vez, todas las críticas y culpas de los atrasos de la “nación”. Para esta transformación se imponía un nuevo modelo. La situación de los negros en Buenos Aires, por lo tanto, se alteró y fueron marginados y estigmatizados dado su apoyo al Restaurador de las Leyes.

En estas condiciones, el proceso de blanqueamiento se aceleró. No sólo por efecto del mestizaje, si bien no se le puede atribuir toda la responsabilidad al ejército y las guerras del siglo XIX, el papel que éstas jugaron en la disminución de la población masculina de color fue de importancia (Morrone, 2001). Hecho que llevó a una mayor mestización dentro de la comunidad. También colaboró con esta situación el hecho de que en los censos de población se dejó de asentar el color de piel con lo cual la población negra y morena se diluía en el total y nos es difícil poder ubicarla. Asimismo, en esta nueva coyuntura, existió una “voluntad” por parte de ciertos sectores de negros y morenos de profundizar el proceso y confundirse con el resto de la población. Es de destacar, que mientras un pequeño sector de la población negra de Buenos Aires lograba ascender en la escala social otros, numéricamente mayor, se iban viendo inmersos en la pobreza, empujados hacia la proletarianización en condiciones desventajosas, ya que comenzaban a sufrir la competencia en el mercado de trabajo de los inmigrantes recién arribados quienes se fueron asentando en las mis-

mas zonas de la ciudad donde vivía la población de color, a la vez que también comenzaron a competir en el mercado de trabajo urbano desplazándolos.

El primer grupo optó por la asimilación e inclusión en la nueva sociedad a través del mestizaje para ir borrando sus tintes. En cambio, para los segundos las opciones no fueron tan claras. Una parte de ellos buscó la asimilación a través de la proletarianización y la adopción de estilos de vida de la familia burguesa. En contrapartida, podemos decir, que en paralelo se fue operando una sustancial transformación del problema étnico hacia el de clase tal como lo analizó Geler (2004).

La convergencia de estos procesos hizo posible que, gradualmente, la población de color fuese dejando de ser visible en Buenos Aires.

Estos procesos coincidieron con otro de mayor magnitud: la conformación y consolidación del estado nacional bajo los tópicos del liberalismo. En los nuevos lemas de Orden y Progreso no había lugar para – al igual que para los indios y los gauchos – la población de color. La Argentina que se estaba conformando estaba signada por la civilización y, para poder alcanzarla, los mentores de ésta previeron una Argentina blanca y europea.

En este sentido, a la marginación física le sucedió la simbólica. No alcanzaba que numéricamente existiesen pocos negros había que “barrerlos”. Para que esto fuese posible no sólo era necesario barrer a los que habitaban el Buenos Aires de entonces, que pugnaban por seguir presentes, sino que también había que excluirlos del devenir histórico del proceso de construcción del estado. Para lograrlo, era necesario negar las contribuciones que este sector subalterno había legado al proceso. Contribuciones que provenían desde distintos planos y aspectos. Desde el lugar del desarrollo de la economía como mano de obra, desde el proceso de lucha por la independencia y los enfrentamientos bélicos que dominaron el escenario de la mayor parte del siglo XIX como soldados sino que también era necesario borrar todos los rasgos culturales que habían impregnado a la sociedad mestiza conformada a lo largo de tres siglos (Picotti, 1998). Es decir, en el proceso de construcción del estado moderno a los negros y morenos solo les quedaba el lugar que la elite dirigente le había otorgado: la barbarie (Yao, 2002).

La construcción del estado moderno en Argentina fue en paralelo a la construcción de la nación y la identidad (Oszlak, 2004) por lo cual en el momento en que se fue constituyendo una historia nacional para la nueva Argentina no había lugar para ellos. Esto implicó que la población negra no solo fue fagocitada por la gran oleada de inmigrantes europeos, sino que igual proceso sufrió en la misma historia fundacional contribuyendo, de esta manera, a crear el mito de que en la Argentina nunca hubo negros.

Paralelamente, y a pesar de que la comunidad iba viendo reducir su número, durante estos años tiene una activa participación en las distintas manifestaciones culturales del Buenos Aires de entonces, las cuales – en contrapartida al proceso que se estaba gestando – permitían consolidar una identidad étnica y de clase. Diversos autores prestaron atención a estas manifestaciones. Algunos en pos de demostrar que esa comunidad, al momento de su desaparición, tenía una activa participación cultural y se estaba debatiendo entre la posibilidad de fortalecer su identidad o ir incorporándose al nuevo colectivo popular que se estaba consolidando. Muchas veces esta discusión se producía como parte de una discusión de tipo generacional. Prueba de esta situación se puede encontrar en el análisis de los distintos periódicos pertenecientes a la comunidad (Geler, 2004; Yao, 2002).

Los festejos del Centenario – a pesar de estar atravesados por el mayor pico huelguístico liderado por los anarquistas – parecían la consagración del triunfo del estado secular y moderno y, si bien ya empezaban a sentirse los malestares por los efectos no deseados de la inmigración, una “verdad” parecía imponerse en esa nueva Argentina triunfante: en Argentina nunca hubo negros.

Sin embargo, un siglo más tarde es posible observar la pervivencia de la cultura africana en la conformación de la identidad argentina. Palabras, ritmos y ritos que se fueron transmitiendo de manera silenciosa e imperceptible que aunque la contracara fue la negación (Picotti, 1998) se terminaron imponiendo, a pesar del desconocimiento generalizado para el común de la sociedad del origen de esos aportes. Desde el renacer de las murgas como expresión de lo popular (Cirio, 2003) a los ritos religiosos afro americanos que se fueron expandiendo desde la década del '80 en Buenos Aires (Frigerio, 2001), que si bien no se puede trazar una línea directa con las expresiones religiosas de antaño – ya que provienen básicamente de la región sur de Brasil como el umbanda, quimbanda y candomblé – lo negro continuo teniendo una presencia insoslayable en la identidad a pesar de que en Argentina “nunca hubo negros”.

Referencias

- AGUIRRE, C. 1995. *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud, 1821-1854*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 335 p.
- ALONSO, F.; BARRAL, M.E.; FRADKIN, R. y PERRI, G. 2001. Los vagos de la campaña bonaerense: la construcción histórica de una figura delictiva (1730-1830). *Prohistoria*, 5:171-202.
- AMARAL, S. 1987. Rural Production and Labour in Late colonial Buenos Aires. *Journal of Latin American Studies*, 19(2): 231-278.
- ANDRES-GALLEGO, J. 2001. Macro y microhistoria en el estudio de la esclavitud de los negros. *Memoria y civilización. Anuario de Historia*, Universidad de Navarra, 4:115-147.
- BERNAND, C. 2003. Entre pueblo y plebe: patriotas, pardos, africanos en Argentina (1790-1852). In: N.P. NARO (ed.), *Blacks, coloureds and national identity in nineteenth century Latin America*. London, Institute of Latin American Studies/ University of London, p. 60-80.
- BERNAND, C. 2006. De lo étnico a lo popular: circulaciones, mezclas, rupturas. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 6. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org>.
- CÉSAR, R. 2005. *El carnaval de Buenos Aires (1770-1850). El bastión sitiado*. Buenos Aires, Edit. de las Ciencias, 391 p.
- CILIBERTO, V. 1999. Los agricultores de Flores, 1815-1838. Labradores “ricos” y labradores “pobres” en torno a la ciudad. In: R. FRADKIN; M. CANEDO y J. MATEO (comps.), *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*. Mar del Plata, UNMDP-GIHR, p. 41-76.
- CIRIO, N. 2003. La desaparición del candombe argentino: Los muertos que vos matáis gozan de buena salud. In: Seminario Estudios sobre la cultura afro-rioplatense. Historia y presente, Montevideo, 2003. *Ponencia*.
- CONTENTE, C. 1999. Actividades agrícolas y el ciclo de vida: el caso de La Matanza a principios del siglo XIX. In: R. FRADKIN; M. CANEDO y J. MATEO (comps.), *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*. Mar del Plata, UNMDP-GIHR, p. 77-101.
- CORTÉZ LÓPEZ, J.L. 1989. *La esclavitud negra en la España peninsular del siglo XVI*. Salamanca, Ed. Universidad de Salamanca, 250 p.
- CRESPI, L. 1994. Negros apresados en operaciones de corso durante la guerra con el Brasil (1825-1828). *Temas de Asia y Africa*, 2:109-124.
- DE LA FUENTE, A. 2004a. La esclavitud, la ley y la reclamación de derechos en Cuba: repensando el debate de Tannenbaum. *Debate y perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*, 4:37-68. [Su único derecho. Los esclavos y la ley].
- DE LA FUENTE, A. 2004b. Epílogo. La esclavitud y la ley: nuevas líneas de investigación. *Debate y perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*, 4:199-206. [Su único derecho. Los esclavos y la ley].
- DE LA FUENTE, A. 2004c. Su “único derecho”: los esclavos y la ley. *Debate y perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*, 4:7-21. [Su único derecho. Los esclavos y la ley].
- DOKÈS, P. 1984. *La liberación medieval*. México, FCE, 303 p.
- FRADKIN, R.O. 1995. Labradores al instante, arrendatarios eventuales, el arriendo rural en Buenos Aires a fines de la época colonial. In: M.M. BJERG y A. REGUERA (comps.), *Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*. Tandil, IEHS, p. 47-77.
- FRADKIN, R.O. 2006. Cultura jurídica y cultura política: la población rural de Buenos Aires en una época de transición (1780-1830). *Ley, Razón y Justicia*, 11: en prensa.
- FRIGERIO, A. 2001. Cómo los porteños conocieron a los Orixás: la expansión de las religiones afrobrasileñas en Buenos Aires. In: D. PICOTTI (comp.), *El negro en la Argentina. Presencia y negación*. Buenos Aires, Editores de América Latina, p. 301-318.
- GARAVAGLIA, J.C. 1988. Los labradores de San Isidro (siglos XVIII y XIX). *Desarrollo Económico*, 32(128):513-542.
- GARAVAGLIA, J.C. 1993. Las “estancias” de la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1850). In: R. FRADKIN (comp.), *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos*. Buenos Aires, CEAL, p. 124-208.

- GARAVAGLIA, J.C. 1999a. *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor-IEHS-Universidad Pablo de Olavide, 408 p.
- GARAVAGLIA, J.C. 1999b. Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires: 1752-1853. *Latin American Research Review*, 79(4):703-734.
- GELER, L. 2004. Negros, pobres y argentinos. Identificaciones de raza, de clase y de nacionalidad en la comunidad afroporteña, 1870-1880. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 4. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/document449.html>.
- GELMAN, J. 1989. Sobre peones, esclavos, gauchos y campesinos: el trabajo y los trabajadores en una estancia colonial rioplatense. In: J.C. GARAVAGLIA y J. GELMAN, *El mercado rural rioplatense a fines de la época colonial: estudios sobre producción y mano de obra*. Buenos Aires, Edit. Biblos, p. 43-83.
- GELMAN, J. 1993. Familia y relaciones de producción en la campaña rioplatense colonial. Algunas consideraciones desde la Banda Oriental. In: J.C. GARAVAGLIA y J.L. MORENO (comps.), *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires, Edit. Cántaro, p. 75-103.
- GELMAN, J. 1999a. Las condiciones del crecimiento estanciero en el Buenos Aires de la primera mitad del siglo XIX. Trabajo, salarios y conflictos en las estancias de Rosas. In: J. GELMAN; J.C. GARAVAGLIA y B. ZEBERIO (comps.), *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, Ed. La Colmena, p. 75-120.
- GELMAN, J. 1999b. El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo. Algunas explicaciones preliminares. *Revista de Indias*, LIX(215):123-141.
- GILLESPIE, A. 1986. *Buenos Aires y el interior*. Buenos Aires, Hyspamérica, 247 p.
- GIHRR/UNMDP. 2004. La sociedad rural bonaerense a principios del siglo XIX. Un análisis a partir de las categorías ocupacionales. In: R.O. FRADKIN y J.C. GARAVAGLIA (eds.), *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en "el país de la abundancia, 1750-1865"*. Buenos Aires, Prometeo Libros, p. 21-63.
- GOLDBERG, M. 1976. La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840. *Desarrollo Económico*, 61(16):75-99.
- GOLDBERG, M. y JANY DE ASPELL, L. 1966. Algunos problemas referentes a la situación del esclavo en el Río de la Plata. In: Congreso Internacional de Historia de América Latina, IV. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, p. 61-75.
- GOLDBERG, M. y MALLO, S. 1994. La población africana de Buenos Aires y su campaña. Formas de vida y subsistencia (1750-1850). *Temas de Africa y Asia*, 2:15-69.
- GONZÁLEZ LEBRERO, R. 1993. Chacras y estancias en Buenos Aires a principios del siglo XVII. In: R. FRADKIN (comp.), *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos*. Buenos Aires, CEAL, p. 70-123.
- GRAANER, J.A. 1949. *Las provincias del Río de la Plata en 1816*. Buenos Aires, Ed. Ferrari Hnos, 134 p.
- JONHSON, L. 1976. La manumisión de esclavos en Buenos Aires durante el Virreinato. *Desarrollo Económico*, 16(63):333-348.
- JONHSON, L. 1978. La manumisión de esclavos en el Buenos Aires colonial: un análisis ampliado. *Desarrollo Económico*, 17(68):637-646.
- KLEIN, H. 1986. *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Madrid, Alianza Editorial, 191 p.
- LEVAGGI, A. 1973. La condición jurídica del esclavo en la época hispánica. *Revista de Historia del Derecho*, 1:83-175.
- MALLO, S. 1991. La libertad en el discurso del estado, de amos y esclavos, 1780-1830. *Revista de Historia de América*, 112:121-146.
- MALLO, S. 2001. Mujeres esclavas en América a fines del siglo XVIII. Una aproximación historiográfica. In: D. PICOTTI (comp.), *El negro en la Argentina. Presencia y negación*. Buenos Aires, Ed. de América Latina, p. 109-125.
- MAYO, C. 1995. *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*. Buenos Aires, Biblos, 202 p.
- MAYO, C. 1997. Patricio de Belén: nada menos que un capataz. *HAHR*, 77(4):597-617.
- MORALES CARRIÓN, A. 1990. La abolición de la trata y las corrientes abolicionistas en Puerto Rico. In: F. SOLANO y A. GUIMERÁ (eds.), *Esclavitud y Derechos Humanos La lucha por la libertad del negro en el siglo XIX*. Madrid, CSIC, p. 247-268.
- MORENO, J.L. 1993. Población y sociedad en el Buenos Aires rural a fines del siglo XVIII. In: J.C. GARAVAGLIA y J.L. MORENO (comps.), *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires, Edit. Cántaro, p. 22-48.
- MORRONE, F. 2001. La participación del negro en el ejército. In: D. PICOTTI (comp.), *El negro en la Argentina. Presencia y negación*. Buenos Aires, Editores de América Latina, p. 353-364.
- OSZLAK, O. 2004. *La formación del estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires, Ariel, 336 p.
- PERRI, G. 1998. La "chacarita de los Colegiales". Trabajo y producción en Buenos Aires a fines de la colonia. *Cuadernos de Trabajo*, 10:57-139. [Luján, UNLu].
- PERRI, G. 1999. Los esclavos en el Buenos Aires tardocolonial. Una aproximación a través de los expedientes judiciales. In: *La Fuente Judicial en la Construcción de la Memoria*. La Plata, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires/ UNMDP, p. 103-119.
- PERRI, G. 2003. De la esclavitud a la libertad. La participación de los esclavos bonaerenses en el proceso de emancipación. In: Seminario Estudios sobre la cultura afro-rioplatense. Historia y presente, Montevideo, 2003. *Ponencia*.
- PICOTTI, D. 1998. *La presencia africana en nuestra identidad*. Buenos Aires, Ediciones del Sol, 283 p.
- PICOTTI, D. (comp.). 2001. *El negro en la Argentina. Presencia y negación*. Buenos Aires, Editores de América Latina, 510 p.
- REID ANDREWS, G. 1989. *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires, Ed. de la Flor, 277 p.
- ROSAL, M.A. 1981. Algunas consideraciones sobre las creencias religiosas de los africanos porteños (1750-1820). *Investigaciones y Ensayos*, 31:369-382.
- ROSAL, M.A. 1994. Negros y pardos en Buenos Aires, 1811-1860. *Anuario de Estudios Americanos*, LI(1):165-184.
- ROSAL, M.A. 2001. Negros y pardos propietarios de bienes raíces y de esclavos en el Buenos Aires de fines del período hispánico. *Anuario de Estudios Americanos*, LV(III-2):495-512.
- ROSAL, M.A. 2003. Morenos y pardos propietarios de inmuebles y de esclavos en Buenos Aires, 1750-1830. In: Seminario Estudios sobre la cultura afro-rioplatense. Historia y presente, Montevideo, 2003. *Ponencia*.

- SAGUIER, E. 1989. La naturaleza estipendiaria de la esclavitud urbana colonial El caso de Buenos Aires en el siglo XVIII. *Revista paraguaya de sociología*, 26(74):45-53.
- SAGUIER, E. 1995. La crisis social. La fuga esclava como resistencia rutinaria y cotidiana. *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 1(2):115-184. Disponible en: www.er-saguiet.org.
- SCHÁVELZON, D. 2003. *Buenos Aires negra. Arqueología histórica de una ciudad silenciada*. Bs. As., Emecé, 209 p.
- SCOTT, R. 1989. *La emancipación de los esclavos en Cuba: la transición al trabajo libre, 1860-1899*. México, FCE, 362 p.
- SCOTT, R. 1990. La dinámica de la emancipación y la formación de la sociedad postabolucionista: el caso cubano en una perspectiva comparativa. In: F. SOLANO y A. GUIMERÁ (eds.), *Esclavitud y Derechos Humanos La lucha por la libertad del negro en el siglo XIX*. Madrid, CSIC, p. 345-352.
- YAO, J.A. 2002. Negros en Argentina: integración e identidad. *@mnis. Revue de Civilisation Contemporaine de L'Université de Bretagne Occidentale. EUROPE / AMERIQUES*. Disponible en: <http://www.univ-brest.fr/amnis/>

Submitted em: 31/10/2006

Accepted em: 13/11/2006